

Quinta Ordenanza del jueves 16 de Abril de 1820

15

V. E. D. N. S. S. S.
Tesorero
V. E. Comor
Jefe de magran.
Romero
Barrucato
Sobreviñas
Antes
Velman
S. N. O.

Se principio la Sesion por la lectura en borrador de la
acta anterior, que se aprobo.

Segun el tit. 10. de los estatutos.

Entrada la Sociedad de la R. Orden comunicada por
el Exmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda
en 21 de Set. proximo pasado, previniendo se satisfaga una
anualidad de la imposicion que disfruta la Sociedad sobre
la renta del Tabaco, dispuso se manifestase al Ref. Sr.
Exmo. y al Sr. Tesorero general de la nacion su
agradecimiento por una finca tan extraordinaria en las
actuales circunstancias de apuro, en que se encuentran
para hacer frente á los gastos de la nacion, y solo propia
de la filantropia e ilustracion que distinguen á los emun-
ciados Señores; y que se comunicara al de este cuerpo
económico, á fin de que por quantos medios le dignara
su celo y eficacia, acite de las oficinas de cuenta, y
razon de la Provincia den el cumplimiento debido á la
disposicion de que se lleva hecha referencia.

El orden dispone:
cuando el pago de una anual-
idad de la imposicion
que sobre la renta del
tabaco disfruta el
cuerpo.

La Sociedad quedo enterada de un oficio del Sr.
D. Diego Clemencin expresando habian recibido el diploma
de Socio Honorario que se le habia dirigido, y dando
las gracias por este Recuerdo.

D. Diego Clemencin
da gracias p. su nombra-
miento de Socio honor.

Vino otro del Sr. Visconde del Castillo de Almansa
solicitando se pusiese una nota en donde correspondiese
para acreditar q. no fue su animo quando Remitió
las memorias en los años de 1816, y 1818, sobre

El Sr. Visconde del Castillo
de Almansa pide certif.
de lo acordado por la Soc.
sobre las memorias que
le remitió.

